

Información proporcionada por Ministerio de Salud

## Pase de movilidad

---

Última actualización: 30 septiembre, 2022

---

### Descripción

El pase de movilidad es un certificado dinámico (puede cambiar de un estado a otro) que **se solicitó hasta el 30 de septiembre de 2022 a todas las personas que completaron su proceso de vacunación contra el covid-19**, y no se encontraban en aislamiento por coronavirus, ni penalizadas por la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud.

A partir del **1 de octubre de 2022** dejó de exigirse el pase de movilidad debido al avance a la fase de "Apertura".

Los extranjeros no residentes (turistas) **podrán ingresar a Chile** con el **certificado de vacunación entregado por el país donde se vacunaron**, el que será **equivalente al pase de movilidad**, junto a su documento de identificación. Si no están vacunados deben presentar un PCR negativo que no exceda las 48 horas desde la salida hacia nuestro país. Además, no se solicitará el pasaporte sanitario covid-19.

### ¿A quién está dirigido?

Personas que completaron su esquema de vacunación contra el covid-19 en Chile, y no se encuentran en aislamiento por coronavirus ni penalizado por la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud.